

RETIRAR LOS RECURSOS DE TU CUENTA DE AFORE

Es más fácil de lo que crees

Tienes más de 65 años, alguna vez cotizaste al IMSS o ISSSTE pero, ¿no has retirado los recursos de tu cuenta de Afore? Al igual que tú, más de **tres millones de trabajadores en México*** no lo han hecho, ni han usado los recursos ahorrados en su cuenta individual de ahorro para el retiro.



La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), está realizando una campaña masiva de información, para dar a conocer los derechos que tienes como trabajador sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, y en particular para la población que tiene 65 años o más.

El objetivo de este programa es, que si cumples con los requisitos, te acerques a la CON SAR para que puedan identificar tu cuenta y brindarte la información que proceda en tu caso, además claro, de ayudarte a retirar los recursos en el momento que decidas. Es importante que sepas que existe la posibilidad de dejar tus recursos en la cuenta, ya que es uno de los instrumentos financieros que mayores rendimientos te da.

Cuando se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se tenían a 15 trabajadores en activo por cada pensionado. Actualmente se tiene entre cuatro y cinco trabajadores por cada pensionado.*



¿Quieres retirar tus recursos?

Para poder hacerlo, es necesario que tengas los 65 años cumplidos y que hayas cotizado previo a 1992, además de no haber utilizado los recursos de tu cuenta.

Para iniciar la solicitud tienes 2 opciones:

OPCIÓN 1

Ingresa a la página www.e-sar.com.mx y llenar la solicitud en la sección de **“Pre-solicitud de retiro de 65 y más”**.

A través de esta solicitud podrás iniciar los trámites de tu pensión y/o retiro de recursos de SAR 92 y Vivienda 92. El procedimiento es muy sencillo, solo necesitas tener a la mano tus datos personales como: Número de Seguridad Social (NSS), Clave Única de Registro de Población (CURP), nombre completo, fecha, lugar de nacimiento, domicilio particular, entre otros.

Posteriormente la AFORE se pondrá en contacto contigo, para agendar una cita e indicarte el proceso y la documentación que deberás presentar en la sucursal.

OPCIÓN 2

Llamar al **(0155) 13 28 50 00 (SARTEL)**, y seleccionar la **opción 1**, que te ayuda al retiro de recursos de tu Afore, recuerda que es para las personas que tiene **65 años y más**.

A continuación un asesor te atenderá para recabar tu información personal y capturar tu pre-solicitud, la cual recibirás de manera electrónica en tu correo. Toma en cuenta que si cotizaste al IMSS deberás tener a la mano tu Número de Seguridad Social (NSS), teléfono y correo electrónico; y si cotizaste al ISSSTE, tu Clave Única de Registro de Población (CURP). Posteriormente, la AFORE se pondrá en contacto contigo para continuar con el trámite.

¿Qué pasa si no conoces tu AFORE?

De igual manera puedes marcar a SARTEL y solicitar información sobre la Afore que administra tus recursos.

Para realizar este trámite es necesario que tengas tu Número de Seguridad Social (NSS) o Clave Única de Registro de Población (CURP) y que además cuentes con un correo electrónico para que te puedan enviar información.

Ten presente que si cotizaste al ISSSTE, puedes acudir directamente a la sucursal de tu Afore para recibir orientación y si así lo deseas, realizar el trámite de retiro de recursos.

Pon mucha atención...

- Ten presente que el trámite es seguro y gratuito, si tienes dudas comunícate con la Afore que administra tu cuenta individual, o a SARTEL para recibir información.
- También puedes consultar los teléfonos y sitios de las Afore en **<https://www.gob.mx/consar/articulos/datos-de-las-afore>**
- Para cualquier consulta adicional, comunícate a la CONDUSEF al **01 800 999 8080** o bien, visita **www.gob.mx/condusef**



RECOMENDACIÓN

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), detectó una forma de engaño en donde falsos gestores aprovechan este programa de retiro de recursos del SAR 92, para obtener un beneficio económico. Así es como lo hacen:

Falsos gestores se acercan con adultos mayores, para ofrecerles su ayuda para gestionar de forma rápida la devolución de su dinero del SAR 92, a cambio de una remuneración.

Después de la supuesta gestión, los estafadores otorgan una carta falsa, donde aseguran que la devolución de los recursos ha procedido y el dinero será transferido en su cuenta individual Afore y estará a su disposición al finalizar el siguiente corte de mes.

Debes ser cuidadoso pues dicha carta contiene el logo y sello que aparenta ser del Banco de México pero en realidad no lo es. Evita caer en este tipo de engaños, pues pon en riesgo tu patrimonio.

Es importante que sepas que existe la posibilidad de dejar tus recursos en la cuenta, ya que es uno de los instrumentos financieros que te da mayores rendimientos.